

■ El partner perfecto para que puedas ofrecer servicios especializados



CONTROL
consultoría

Legal

Protección de datos

Prevención penal (Compliance)

■ Soluciones concretas con atención personalizada

■ Protección de datos



El nuevo Reglamento General de Protección de Datos afecta a todas las empresas que traten datos de personas físicas en su actividad profesional y exige la implantación de medidas que garanticen su seguridad.

Control Consultoría evalúa tu empresa en función de los datos que trates y elabora la documentación y los procedimientos necesarios para que puedas garantizar un uso seguro de la información dentro de las exigencias recogidas en el Reglamento.

■ Soluciones concretas con atención personalizada

1. Recogida de información: datos empleados y tratamiento.
2. Evaluación de la información obtenida.
3. Redacción de la documentación necesaria:
 - a. Análisis de riesgos.
 - b. Registro de Actividades de Tratamiento.
 - c. Evaluación de Impacto sobre Protección de Datos si procede.
 - d. Informe sobre medidas de seguridad.
4. Cláusulas legales de información, consentimiento, confidencialidad, contratos de empleados, empresas externas y videovigilancia.
5. Nombramiento y notificación a la Agencia Española de Protección de Datos del Delegado de Protección de Datos, si procede.
6. Trámites ante la Agencia Española de Protección de Datos.
7. Asesoramiento en materia de protección de datos



■ Más de 1500 clientes en toda España.

■ Prevención Penal (Compliance Penal)

Los administradores, directivos y socios de las empresas son responsables de los delitos que realizan sus empleados, proveedores e incluso agentes comerciales externos.

Cada vez es más habitual que tanto administración como medianas y grandes empresas exijan a sus subcontratistas la implantación de un compliance penal.

Son muchas las aseguradoras que lo exigen para facilitar la contratación de un seguro de responsabilidad civil a administradores y directivos.



El Código penal establece en el apartado 5 del artículo 31 bis, una serie de requisitos para los modelos de organización y gestión del compliance penal o modelo de organización y gestión de riesgos en la empresa.

- Identificar las actividades en cuyo ámbito puedan ser cometidos los delitos que deben ser prevenidos.

- Establecer los protocolos o procedimientos que concreten el proceso de formación de voluntad de la persona jurídica.

La identificación de actividades y el establecimiento de los protocolos o procedimientos que concentren el proceso de formación de voluntad de la persona jurídica facilitan las labores de organización y control en la empresa.

■ Somos el partner perfecto para que puedas ofertar a tus clientes servicios especializados.



✉ administracion@controlconsultoria.es

☎ 966 239 986

🏠 La Cenia, 2 Catral 03158 Alicante

🌐 www.controlconsultoria.es

